

Informe al Claustro

(Sesión del 4 de Diciembre de 2014)

Exordio

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, este informe de la primera sesión ordinaria del Claustro Universitario en el presente curso académico, debe tener un carácter programático. Explicaré así algunas de las líneas más importantes de acción que el Equipo de Gobierno propone para el corriente curso académico, poniéndolas en el contexto de la situación actual y de algunas de las principales medidas adoptadas este curso.

Como ya dijera en el acto de inauguración del mes de septiembre, estamos en condiciones de afrontar nuevos retos, aún en las difíciles condiciones en las que se encuentra todo el sistema universitario español. Unas condiciones que tienen que ver con el escenario económico, pero también con la situación normativa que nos limita extraordinariamente.

En muchas ocasiones me he manifestado públicamente a favor de mejorar nuestros indicadores de calidad, de conseguir mejores valoraciones externas, de tener mejores posiciones en los "rankings". Por eso vamos a propiciar que los programas propios de la Universidad vayan orientados en ese sentido. Por eso también, tengo ahora la autoridad para denunciar el uso interesado de las posiciones en los rankings de las universidades españolas, el mensaje constante de que ninguna de ellas está entre las cien primeras del más conocido de ellos, un mensaje que deja convenientemente en el olvido que el nivel de financiación pública de las universidades que ocupan los primeros puestos de los rankings multiplica por varios enteros el de las nuestras.

Por fortuna, los evidentes efectos negativos de ese mensaje han hecho cambiar la posición de algunos representantes ministeriales que empiezan a defender el sistema universitario español con análisis que ponen en evidencia los aspectos positivos de sus universidades. Para avalar estos aspectos, voy a

indicar brevemente algunos datos: España tiene 30 universidades entre las primeras 200 en alguna de las disciplinas y en alguno de los 4 principales rankings (QS, Shanghai, THE y Taiwán). De ellas hay 19 entre las 100 primeras y 6 entre las primeras 50, de nuevo en alguna especialidad.

En lo que se refiere a nuestra Universidad, en el ranking QS, la Universidad de Salamanca está entre las 100 primeras en Idiomas Modernos, entre las 150 primeras en Lengua y Literatura Inglesa, entre las 200 primeras en Filosofía, Historia, Farmacia y Farmacología y en Psicología. En el de Taiwán, estamos entre las 300 primeras en Ciencias Agrarias. Y en lo que se refiere a la docencia, el análisis anual del diario EL MUNDO señala que en primer lugar de España se encuentran las titulaciones de Estudios ingleses, Filología Hispánica y el máster de Enseñanza del Español, en tercer lugar Traducción e Interpretación, en cuarto Biotecnología y el máster de Arquitectura y Diseño de Interiores y en quinto Ciencias Ambientales y los másteres de Agrobiotecnología, Gestión del Patrimonio Cultural y Sistemas Inteligentes.

Narratio

Voy a comenzar el cuerpo del informe hablando de un problema que me preocupa mucho y del que creo que tenemos que ser todos muy conscientes por lo que puede suponer para la Universidad en los próximos años. Las conversaciones mantenidas estos días con algunos de ustedes y las intervenciones de algunos miembros del Consejo de Gobierno me reafirman en la creencia de que esa preocupación es ampliamente compartida.

Se trata del proyecto de Real Decreto de modificación de las enseñanzas de grado, que prevé la posibilidad de que las universidades puedan establecer grados de tres o de cuatro años. No parece el momento de abordar un cambio de este tipo cuando todavía no hemos terminado completamente el proceso de adaptación de las antiguas titulaciones al sistema de Bolonia. Nuestro país en su momento adoptó un modelo de grados de 4 años. Aunque algunas personas, yo entre ellas, creen se hubiera debido instaurar grados de 3 años y másteres de 2, lo cierto es que todavía no hemos podido evaluar el modelo vigente; parece pues razonable pedir primero que lo hagamos y decidamos

entonces hacia donde queremos ir. Por otra parte, el modelo 3+2 está siendo evaluado en otros países de nuestro entorno y se están poniendo de manifiesto alguno de sus inconvenientes, La posibilidad de que haya grados de contenido y nombre similares y de duración diferente, configura un nuevo sistema de carácter profundamente desvertebrador de nuestro propio país. ¿Será equivalente un grado de Química de tres años con uno de cuatro?, ¿Formarán para lo mismo? No será posible tampoco ignorar las posibilidades del Decreto y decidir seguir como estamos, pues las decisiones de otras universidades, sobre todo cercanas, podrían condicionar nuestro futuro. No necesitamos en estos momentos la pérdida de energía que supone ese debate.

Voy a referirme ahora a la situación económica, que hay que considerar dentro del marco general de la crisis que todavía afecta al país y de los recortes presupuestarios en las transferencias de las administraciones públicas que hemos sufrido en estos años, que han sido superiores a los 32 millones de euros en los últimos cuatro años.

Ha sido duro absorber ese recorte manteniendo la plantilla e incrementando los niveles de actividad. Durante todos esos años hemos cerrado las cuentas de manera equilibrada, gracias al esfuerzo de una comunidad universitaria que ha sido consciente de que las principales prioridades de la Universidad son la docencia y la investigación, y que ha aceptado en consecuencia ajustes para reducir el gasto improductivo y tener que trabajar más en peores condiciones. Hoy, como ya dije en el pasado Claustro, puedo lanzar un mensaje de esperanza y optimismo, a pesar del incierto horizonte presupuestario. Gracias a los sacrificios de estos años, tenemos por primera vez un importante remanente genérico, es decir, no comprometido para pagar obligaciones contraídas, y que podemos, en consecuencia, usar para mejorar la Universidad. Y gracias a ello vamos a destinar 15 millones de euros a desarrollar programas ambiciosos sin depender de fuentes externas, lo que constituye, sin duda, una excelente noticia.

En primer lugar, y cumpliendo la ley de medidas urgentes, tenemos que destinar el remanente a la amortización de deuda. Tenemos dos tipos

principales de deuda a la hora de aplicar una amortización parcial. Por una parte, la deuda histórica de la Universidad, que será de unos 12 millones de euros al cierre de este ejercicio – era de unos 42 millones de euros en 2009 – y por otra la deuda de Parque Científico, que es también deuda de la que tiene que responder la Universidad, derivada del pago de los intereses y la devolución del capital de los préstamos contraídos en 2005 y 2006 cuando se constituyó. La elección se ha basado en un criterio económico de fácil comprensión: hemos elegido amortizar parcialmente la deuda que estamos pagando más cara, y esa es la de Parque Científico. Aprovecho para decir que, de este modo, reducimos este año en un 38% la deuda de Parque, que ha entrado en situación estable, teniendo ahora garantizado, un extraordinario futuro de creación de puestos de trabajo cualificado e impulso a las empresas.

Pero además, gracias a ese remanente, durante este curso vamos a desarrollar un ambicioso Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional, PAIDEI, que ha aprobado el Consejo de Gobierno y que contemplará varias líneas:

La primera de ellas es un plan de inversiones en infraestructuras. Hay que tener en cuenta que desde 2011 no recibimos fondos para infraestructuras de la Junta de Castilla y León, con la excepción de los fondos FEDER que han venido para la edificación y equipamiento del edificio de I+D de la calle Espejo. A pesar de ello, hemos podido realizar mejoras de una cierta envergadura en edificios universitarios con cargo al presupuesto corriente, como la reparación del techo de la biblioteca Francisco de Vitoria, la reparación de los sistemas de calefacción de la Facultad de Farmacia o la remodelación de los sótanos de la Facultad de Derecho. Se trata ahora de poder hacer actuaciones ambiciosas que nos permitan poner en valor y dar nuevos usos a algunos edificios universitarios, incluyendo la ampliación de puestos de estudio y lectura para los estudiantes.

El edificio de la calle Espejo, construido y equipado como ya he dicho en el marco del Programa FEDER, gracias al apoyo de la Consejería de Educación de la Junta y al proyecto “Innocampus” del Ministerio de Economía y

Competitividad, significa la incorporación a la Universidad de Salamanca, de infraestructuras científicas únicas en nuestra comunidad, como una sala blanca para el desarrollo de Investigación en el ámbito de la nanotecnología, un laboratorio de bioseguridad o las unidades del Centro de Caracterización de Recursos Biológicos, con los biobancos vegetal y de ADN. Los grupos e institutos de investigación que allí están ubicados se caracterizan por su calidad investigadora y por su capacidad para generar ingresos y atraer recursos. Se trata, pues, de instalaciones de gran importancia en la proyección científica de la Universidad.

Una segunda línea del PAIDEI, también de infraestructuras, consistirá en la renovación de las comunicaciones de la Universidad (wifi, telefonía, almacenamiento y gestión de información) para adaptarlas a las nuevas necesidades. Las instalaciones y equipamientos de comunicaciones son ya antiguos y están ocasionando problemas de velocidad y fiabilidad en el acceso.

La tercera línea es un plan de apoyo a la docencia, que contemplará un programa específico de apoyo a las prácticas docentes, respondiendo a una demanda reiterada de nuestros profesores para mejorar la calidad de la oferta docente. Otro de sus ejes fundamentales será el programa de virtualización de la oferta académica de la Universidad. Aprovecharemos la experiencia de los títulos propios con docencia virtual para acometer el Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual que está aprobado. En este sentido, se seguirán impulsando novedosas iniciativas como las ya emprendidas para el caso de los MOOC; ya se han abierto dos MOOCs de gran éxito, sobre Estadística que cuenta con más de 18.000 estudiantes en su segunda edición, y otro de Español A2 y coordinamos 4 más, de ámbito internacional, sobre gobernanza de universidades y dirigidos a formar expertos en el norte de África; estos últimos se están realizando en inglés, lo que aumenta el número de personas que pueden estar interesadas en ellos. A ellos se une un MOOC de Inclusión Financiera en la plataforma EdX.

Otra de las líneas del PAIDEI contempla la continuación de algunos programas que estaban vinculados al Campus de Excelencia Internacional, entre ellos, la cátedra de Altos Estudios del Español.

El resto de las líneas del Plan tiene que ver con la atracción del talento y la renovación de la plantilla, una cuestión a la volveré a referirme más adelante. Estas líneas reforzarán algunas de las acciones de fomento de la investigación y la transferencia y de incorporación de profesorado que ya hemos venido llevando a cabo con nuestro presupuesto ordinario, alineándose con las estrategias para elevar indicadores contrastables de mejora en la docencia, la investigación, la transferencia, la empleabilidad o el emprendimiento.

Estableceremos así un plan de contratación de investigadores de excelencia utilizando las figuras previstas en la Ley de la Ciencia. Se trata de atraer investigadores muy cualificados para reforzar nuestros grupos de investigación, generar proyectos y publicaciones y consolidar nuevas relaciones de trabajo. Por eso no puede tratarse de periodos muy cortos, que dejan muy poca huella, y lo ideal sería conseguir investigadores que vinieran habitualmente a trabajar durante un cierto periodo en cada una de sus estancias.

Además de mantener el programa de contratos de investigadores predoctorales que complementa los convocados por los Ministerios (FPI, FPU) o por la Junta, los nuevos programas permitirán la contratación de investigadores postdoctorales, titulados para apoyar a grupos de investigación en la solicitud de proyectos, investigadores en formación para apoyar servicios y unidades de investigación y técnicos de laboratorio.

Estas líneas del PAIDEI serán compatibles con el mantenimiento del actual programa propio de apoyo a la investigación, que permitirá, entre otras acciones, financiar unos 50 proyectos de grupos bien evaluados en convocatorias nacionales y autonómicas que, sin embargo, se hayan quedado sin financiación. Nos permitirán, además, asumir la cofinanciación por parte de la Universidad del 20% de la reciente concesión de 2.6 millones de euros

para equipos de grandes infraestructuras que hemos conseguido del Ministerio de Economía y Competitividad.

A estos programas de apoyo a la investigación se une una apuesta decidida por el emprendimiento, una de las líneas prioritarias establecidas en el Plan Estratégico General 2013-2018. El Plan de Emprendimiento fue presentado recientemente a los medios, junto con el plan de desarrollo del Parque Científico.

La Universidad de Salamanca será atractiva para los emprendedores, les facilitaremos todo lo que necesiten para desarrollarse. Queremos que el profesorado, el PAS, y los estudiantes sean generadores de progreso. Con este plan impulsaremos iniciativas en la Universidad y en el Parque Científico creando un “ecosistema de conocimiento abierto” que nos convierta en un polo de proyectos de referencia internacional atrayendo y relacionando a todos los agentes necesarios: emprendedores, *startups*, aceleradores, incubadoras, mentores, inversores, grandes y medianas empresas y medios de comunicación.

Llevamos tres años de restricciones para desarrollar una política razonable de plantillas, que es lo que debería constituir la principal herramienta de mejora y progreso de la universidad. Los efectos de esas restricciones son particularmente negativos para nuestra Universidad, que tiene una plantilla muy veterana, a lo que se une que las dificultades legales y económicas obliguen a que una parte creciente del profesorado se encuentre en una situación contractual muy precaria.

Para reponer las 45 bajas de profesorado permanente que se registraron en el año 2013, la Universidad sólo ha podido convocar en 2014 dos plazas de catedrático y tres plazas de profesor titular. La Universidad de Salamanca lleva así acumuladas más de 200 bajas de profesores en los últimos años, con efectos previsibles sobre la calidad del servicio público que prestamos, pese al esfuerzo de todos por aminorar esos daños. Algunas de las bajas del profesorado permanente han podido ser cubiertas este año, como en los anteriores, con profesores asociados, es decir, con contratos a tiempo

parcial. Además, como en 2013, hemos transformado diez plazas de profesores asociados en plazas de ayudante doctor, es decir, en plazas de profesorado a tiempo completo, transformaciones que van a continuar en 2015.

A pesar de todo, en los últimos meses han tenido lugar algunas buenas noticias que ojalá sean el indicio de un cambio de tendencia en los próximos años. Por una parte, el programa PAIDEI incluirá la reinstauración de un plan de dotación de plazas de ayudante doctor: diez plazas en 2015 y diez plazas en 2016, que se sumarán a las 10 plazas anuales para transformación de asociados doctores. Haremos un esfuerzo por contratar candidatos excelentes, renovando los baremos de contratación del profesorado. Por otro lado, se ha conseguido un acuerdo con el SACYL que nos permitirá convocar, con cargo a su tasa de reposición, cuatro plazas vinculadas de profesor titular en la Facultad de Medicina, cuya situación en materia de profesorado resulta particularmente crítica. Finalmente, el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2015 contempla la posibilidad de reponer el cincuenta por ciento de las plazas que queden vacantes este año, lo que significa en el caso de nuestra Universidad, la posibilidad de convocar unas 22 plazas de profesorado funcionario en 2015. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado indica que hay que destinar un 15% de las plazas vacantes a estabilizar a los investigadores Ramón y Cajal, con evaluación positiva I3. Así lo haremos, como hemos venido haciendo siempre. Convocaremos el resto de las plazas aplicando el acuerdo que tomó en su momento el Consejo de Gobierno: repartirlas al 50% entre plazas de catedrático y plazas de profesor titular y, a su vez, dentro de esas categorías, la mitad en función de un criterio de promoción y la otra mitad en función de la estructura de la plantilla. Hemos iniciado conversaciones con la Consejería de Sanidad para que podamos convocar además algunas plazas de profesorado vinculado con cargo a la tasa de reposición del SACYL.

En lo que refiere al PDI laboral, esperamos que se firme cuanto antes en nuevo convenio colectivo. La Universidad de Salamanca es ajena a las dificultades que han diferido su firma y mantiene su posición para que

acuerdo al que se ha llegado en el último momento conduzca a la definitiva ratificación del convenio.

Hay que señalar que no estamos ante una situación normalizada y mucho menos aún ante el inicio de la recuperación de todo lo perdido. Al contrario, durante 2015 seguiremos perdiendo efectivos. Pero quiero creer que estas novedades, las primeras que presentan un carácter positivo en varios años, serán la antesala de un panorama en el que resulte posible afrontar la solución de los problemas de profesorado.

La variación de la tasa de reposición también afecta al PAS, para el que hasta ahora teníamos imposibilidad de renovar efectivos. Hemos podido efectuar algunas de las últimas convocatorias de la oferta de empleo de 2011, la última anterior a las leyes restrictivas de plantilla. Han empezado a tomar posesión los aprobados en la oposición de bibliotecas y se han realizado los dos primeros ejercicios de la oposición de auxiliares administrativos. La nueva tasa del 50% nos permitirá aliviar la situación de necesidad de PAS de la Universidad y tener una relación de puestos de trabajo más funcional, acorde con las necesidades actuales y que sea compatible con la mejora de las condiciones de trabajo y la promoción del personal. Negociaremos la publicación de una oferta de empleo para hacer efectiva la tasa de reposición generada durante 2014, que afecta sobre todo al PAS laboral. La Gerencia está empezando a trabajar con la Junta de Personal de PAS para elaborar una nueva RPT del PAS funcionario, inspirada en esos principios. Se trata fundamentalmente de racionalizar las funciones en Centros, Departamentos e Institutos, lo que permitirá además una disminución del trabajo burocrático del profesorado. Paralelamente, se está desarrollando una experiencia piloto de evaluación del desempeño del PAS, en colaboración con el acuerdo de la Mesa de Negociación, donde están representadas las organizaciones sindicales.

Vamos a revisar el modelo inicial de evaluación del desempeño del PAS a partir de la experiencia piloto que está terminando, con la intención de disponer de un modelo vigente en 2015. Vamos también a negociar el

establecimiento de un plan de formación plurianual del PAS sobre la base de las necesidades detectadas.

Continuaremos el proceso de reorganización de los departamentos, que comenzamos en mayo de 2014 restableciendo un número mínimo de profesores. En los próximos meses se tomarán medidas presupuestarias y de otro tipo que favorezcan una estructura departamental más racional y equilibrada.

Dentro de las políticas de empleabilidad, hemos elaborado un plan de formación en competencias transversales, que se va a apoyar en un proyecto ICarD: (*Individual Career Devepment*) dentro de la convocatoria Erasmus+ KA2, en colaboración con las Universidades de Lovaina, Padua, Maastricht, la si y Queensland.

Vamos a redefinir la política de cooperación concentrando los recursos y siguiendo principios de continuidad y permanencia para multiplicar los efectos de nuestras acciones.

Muchas son las acciones y líneas de futuro de los vicerrectorados y servicios de la Universidad, de las delegaciones y asociaciones de alumnos, entre ellas las culturales a veces injustamente olvidadas, que dejo necesariamente en la sombra para no alargar este informe. Quizá alguna de ellas sea mencionada en el debate o en otros momentos de la sesión. Vaya para todos los miembros de la comunidad universitaria que han trabajado en ellas mi más sincero reconocimiento y gratitud.

Como el resto de las universidades públicas, nos hemos manifestado en contra del sistema de becas implantado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que rompe, a nuestro entender, el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Para mitigar sus efectos, hemos aumentado sustancialmente el presupuesto de becas y ayudas propias de la Universidad y vamos a incrementar ese esfuerzo presupuestario, que va a alcanzar la importante cifra de 2.200.000 euros entre todos los programas, becas ordinarias de grado, becas iberoamericanas, de excelencia de grado y máster, doctorado, de movilidad (excluido el programa Erasmus), etc., a las que hay que sumar los 625.000 euros que destinamos a los contratos pre-

doctorales. No podemos suplir las obligaciones de las administraciones, pero intentamos apoyar a nuestros estudiantes en estos difíciles momentos, sin perjuicio de exigirles compromiso, trabajo y estudio. Flexibilizaremos para ello algunos de los requisitos para que puedan acceder más estudiantes que lo necesiten al fondo de solidaridad.

En el campo de la internacionalización, incrementaremos los acuerdos de colaboración efectivos con Universidades centroeuropeas y norteamericanas y ampliaremos los que ya tenemos con universidades latinoamericanas, japonesas y chinas.

Se ha constituido la sección española de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, con sede en nuestra Universidad bajo la dirección del profesor Alcántara. Tendremos así la posibilidad de que varios de nuestros títulos de máster tengan el sello FLACSO, lo que les dará reconocimiento oficial en muchos países de América Latina, aumentando de este modo la calidad e internacionalización de nuestra oferta académica.

De todos ellos, voy a destacar la firma en Rio de Janeiro, en ocasión del macro encuentro de rectores de UNIVERSIA, del acuerdo de colaboración académica y reconocimiento automático de créditos entre las diez universidades que conforman con nosotros la Red de Universidades Brasileñas Universidad de Salamanca, RUBUSAL. Es el primer paso efectivo hacia el Espacio Iberoamericano de Educación Superior, tanto más importante cuanto hasta ahora otros intentos similares no han podido concretarse por las dificultades que entrañaba la participación de universidades brasileñas.

Hemos comenzado acciones de fomento del bilingüismo en titulaciones, sobre todo de máster. Esperamos que el próximo curso, muchas materias de másteres, sobre todo de carácter científico, se impartan en inglés; estamos realizando el estudio previo para conocer qué profesores están capacitados y estarían dispuestos a participar.

Este curso la actividad de nuestras empresas participadas, Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca y ELE-USAL, la empresa de

franquicias de enseñanza del español como lengua extranjera, van a tener un gran impulso, consolidando el liderazgo de Salamanca como la Universidad del Español. Se ha abierto la primera franquicia en Estrasburgo, a la que pronto seguirán otras en Lisboa, Palma, Barcelona y Cuiabá. En lo que se refiere a la certificación del español, estamos creando, junto al Instituto Cervantes y la Universidad Nacional Autónoma de México, un nuevo Certificado Internacional del Español *on-line*, que sustituirá a los actuales DELE y para el que contamos con Telefónica como socio tecnológico. Mientras tanto, Cursos Internacionales ha vuelto a ganar el concurso para elaborar los diplomas DELE.

Siguiendo una de las acciones previstas en el Campus de Excelencia Internacional, vamos a abrir, junto con la Universidad de Barcelona y un consorcio de universidades andaluzas, un centro de formación en Panamá. El programa lo está gestionando la Fundación General, que continúa con actividades de formación en otros países de Latinoamérica.

Dentro del Programa de comunicación y posicionamiento exterior, estamos terminando los nuevos materiales promocionales de la Universidad, que ponen de relieve nuestra oferta tanto docente y de servicios a los estudiantes y nuestra oferta investigadora. Se está elaborando una nueva página web, para mejorar la visibilidad de los elementos más competitivos de la Universidad y de sus capacidades. Para esa visibilidad, necesitamos una asociación de antiguos alumnos que, como sucede en universidades de otros países, sea una red profesional de ayuda mutua para sus socios en la búsqueda de empleo y la promoción, un vínculo de contacto con su alma máter y una fuente de captación de ayudas y recursos para grandes proyectos de la Universidad.

Toda esta tarea está claramente relacionada con la celebración en 2018 de nuestro VIII Centenario. La Oficina del VIII Centenario ha continuado y continuará con su actividad organizando, con la colaboración del Servicio de Actividades Culturales y de Ediciones Universidad de Salamanca, exposiciones y eventos que han llevado aparejadas publicaciones de extraordinaria calidad. Siguiendo con esa línea de actuaciones propias, se ha constituido una

Comisión Asesora interna para el VIII Centenario, fuente de discusión de ideas y elaboración de grandes proyectos transformadores de la Universidad.

En el discurso de inauguración del curso, reclamé ante las autoridades presentes la necesidad de que se aprobaran los incentivos fiscales que corresponden a los acontecimientos de especial interés. Hay que agradecer hoy su respuesta positiva, que ha permitido que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 incluya las deducciones fiscales más elevadas permitidas por la ley para quienes colaboren con el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca entre el 1 de Noviembre de 2015 y el 31 de Octubre de 2018. Queda ahora por definir el organismo que, junto con la Universidad, gestionará económicamente el proyecto, para lo que nos pondremos en contacto con la Vicepresidencia del Gobierno en cuanto termine el trámite parlamentario de la Ley de Presupuestos.

Peroratio

No quisiera terminar sin manifestar públicamente mi preocupación como rector por algunos de los problemas sociales y políticos que afectan gravemente a la situación de nuestro país y su repercusión en las universidades.

Uno es la situación de corrupción en muchos sectores de la sociedad y de la administración, contra la que debemos luchar con todos los medios a nuestro alcance, que son suficientes si se tiene la voluntad real de hacerlo. Uno de los efectos del afloramiento de tantos casos de corrupción es la caza de brujas desatada, muchas veces interesadamente, pues nada conviene más a quien tiene graves responsabilidades en este sentido que enmascaradas en un clima general de corrupción. En ese ambiente, algunos sectores están lanzando a los medios y a la sociedad el mensaje de que la Universidad pública es un foco de corrupción; hay que decir a la sociedad que eso no es cierto, y decirlo con datos. En efecto, las auditorías a todas las universidades públicas españolas de sus cuentas de 2012, encargadas por el Tribunal de Cuentas a los diversos Consejos de Cuentas de las Comunidades Autónomas,

han revelado una gestión ajustada a derecho que no muestra sombra alguna de corrupción.

En el caso de nuestra Universidad, el informe pone de manifiesto una mejora muy sustancial en la gestión universitaria sobre el anterior informe, que se refería al ejercicio de 2007. Recomendaba avanzar en aspectos como el control horario del PDI, o la aprobación del presupuesto antes del inicio de cada ejercicio, así como hacer depender al Servicio de Auditoría y Control Interno del Consejo Social, situación en la que parece haber contradicción entre nuestros estatutos y la Ley de Universidades. Vamos a estudiar esas recomendaciones para intentar ponerlas en práctica en lo que dependan de la Universidad. Quiero indicar que por primera vez, y como fruto de las alegaciones que la Universidad ha realizado, el Consejo de Cuentas establece algunos requerimientos para la Junta de Castilla y León, como el relativo a la necesidad de que establezca un marco estable de financiación con la universidad bajo la forma de un contrato-programa.

Sobre la vertebración de la sociedad española y la convivencia en libertad, voy a limitarme a leer parte de la declaración institucional que aprobó este Claustro en su sesión del 3 de diciembre de 2012:

Octavo. El pueblo español está conformado por identidades y lealtades múltiples. Según el artículo 1.2 de la Constitución de él emanan los poderes del Estado y es el depositario de la soberanía nacional, tiene el derecho a decidir libremente a través de sus representantes y de otras formas de participación política y de deliberación tanto sobre una nueva Constitución como sobre cualquier otro extremo que afecte a la convivencia política, a la estabilidad democrática y a su futuro.

Noveno. Los valores cívicos de la igualdad, del respeto a las opiniones del otro, de la solidaridad, del consenso, de la búsqueda de soluciones bajo el criterio del mínimo común deben prevalecer en el marco de una convivencia entre pueblos que tienen identidades propias y matices culturales diferentes pero que data de siglos y en el que el

acervo común es mayor tanto cualitativa como cuantitativamente que los hechos diferenciales.

Precisamente una de las señas de identidad de la Universidad de Salamanca es la defensa de los derechos y libertades de los pueblos, por lo que no podemos ser ajenos a los ataques que sufren, sobre todo cuando afectan gravemente a universitarios. Por eso quiero expresar aquí, acogiendo la solicitud de algunos representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, la solidaridad de esta Universidad con el dolor de las familias de los estudiantes mexicanos desaparecidos, a quienes sentimos tan cercanos, y la repulsa a los responsables de su desaparición, mediante hechos, diré prudentemente que aún sin confirmar, que son ciertamente infames.

Como dije en la anterior sesión del Claustro, hemos probado que somos capaces de salir adelante y deberemos ser cada día mejores. Tenemos por delante un curso en el que podemos poner los pilares para transformar la Universidad, porque hemos sido capaces de generar recursos para ello, y porque tenemos ideas claras de lo que hay que hacer con ellos. Y lo hemos conseguido porque, tanto en el acuerdo como en la discrepancia y el debate, estamos juntos siempre en el esfuerzo y el compromiso, “*ubi concordia, ibi victoria*”.

Muchas gracias por su atención.